

La actividad del Bancomext en 1985

Como en años anteriores, en 1985 la actividad del Bancomext como entidad coordinadora de los apoyos financieros para el comercio exterior se enmarcó dentro de los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y en los programas nacionales y sectoriales derivados de éste. En todos ellos se destaca al comercio exterior como un elemento clave de la estrategia económica, dada su estrecha relación con la recuperación y el desarrollo del país.

Dado que se considera que la actividad exportadora es el medio primordial para la generación de empleo y la obtención de divisas para el país, se ha puesto en práctica una estrategia industrial y comercial dirigida a apoyar la reconversión de la planta productiva, orientándola hacia el exterior, a fin de establecer una base exportadora permanente, diversificada y dinámica. Para el logro de este objetivo se requiere de un cambio de mentalidad, tanto de los empresarios como de los servidores públicos y privados, a fin de producir para exportar y no sólo exportar lo que se produce.

El financiamiento es un elemento esencial para inducir el pro-

ceso de reconversión de la planta productiva, sobre todo si se toma en cuenta que los recursos crediticios son necesarios desde la etapa de producción hasta la de venta, dada la creciente complejidad que implica exportar a mercados muy competitivos.

En 1985 el Bancomext otorgó apoyos financieros por 1.3 billones de pesos, cifra ligeramente superior (4.8%) a la del programa autorizado por el H. Consejo de Administración y por el Comité Técnico del Fomex, y 53.8% superior al financiamiento otorgado en 1984. El programa crediticio de la Institución se llevó a cabo por medio de los programas básicos que se han impulsado desde 1983.

El programa de exportación y preexportación de bienes y servicios continuó siendo el más importante, pues le correspondió 60% del financiamiento total otorgado. En 1985 el Bancomext amplió la cobertura de este programa para incorporarle apoyos financieros a la producción y el mantenimiento de existencias de productos primarios, agrícolas y mineros. En este sentido destaca el mecanismo establecido entre el Bancomext y los FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura), para financiar el ciclo productivo de productos primarios y las líneas de crédito concedidas a las sociedades nacionales de crédito para financiar la producción y venta de productos agrícolas. Estos apoyos ilustran el mayor aprovechamiento de la infraestructura finan-

CUADRO 1

Financiamiento otorgado por el Bancomext en 1985
(Miles de millones de pesos)

Programa y actividad	Crédito directo	Descuento del Fomex	Crédito neto ¹ total	Estructura (%)
Exportación y preexportación	360.9	689.0	823.4 ^a	60.7
Importación	214.4	n.a.	214.4	15.8
Equipamiento industrial	30.1	n.a.	30.1	2.2
Sustitución de importaciones	96.8	120.7	195.3	14.5
Subtotal	702.2	809.7	1 263.2	93.2
Agente financiero	92.2	n.a.	92.2	6.8
Total	794.4	809.7	1 355.4	100.0
Reestructuración de deuda	3.9	n.a.	3.9	—

1. A la suma de los montos de crédito neto total se le descontaron los créditos interbancarios entre el Bancomext y el Fomex.

a. Incluye garantías.

n.a. No aplicable.

ciera del país, con lo cual se ha mejorado la actividad del Bancomext como banco de fomento especializado en el comercio exterior.

Los recursos concedidos a la preexportación se dirigieron fundamentalmente a apoyar el ciclo productivo de los exportadores, es decir, la compra de insumos nacionales o importados, el proceso de transformación y el embarque del producto terminado.

La compra de insumos importados al amparo del programa de preexportación se financia desde 1983 con la línea de crédito que el Banco Mundial otorgó al Bancomext, conocida como Programa de Financiamiento en Divisas para la Exportación (Profide). En 1985 se flexibilizó la aplicación de los criterios que rigen el manejo de esta línea de crédito, con lo cual se generó un mayor dinamismo en el financiamiento otorgado.

A fin de satisfacer más eficientemente las necesidades de financiamiento a la preexportación, en 1985 se instrumentó la mecánica de redescuento automático y se ampliaron los límites mensuales por empresa para cubrir las compras y gastos locales de transformación. Con ello se agilizó el proceso para otorgar financiamiento a esta actividad.

En 1985 el Bancomext prosiguió el proceso de racionalización de la estructura de las tasas de interés de los financiamientos preferenciales que otorga por medio del Fomex. Para ello se ajustaron los niveles de las tasas aplicables a los programas de exportación y preexportación, otorgándose en términos y condiciones competitivas, a fin de que el exportador quede en igualdad de condiciones frente a sus competidores del extranjero.

Con la finalidad de facilitar el acceso de los exportadores mexicanos a los mercados internacionales, en 1985 el Bancomext suscribió nuevos convenios con algunas entidades financieras de países europeos bajo la figura de crédito al comprador. Durante la

visita del presidente de la República, Miguel de la Madrid, a España, Bélgica, Francia, la República Federal de Alemania y el Reino Unido, el Bancomext suscribió líneas de crédito con bancos de primer orden de estos países de acuerdo con esta modalidad. Asimismo, se firmaron convenios similares con bancos de Estados Unidos.

En 1985 el Bancomext inició la operación del programa de financiamiento a las empresas de comercio exterior. Este programa tiene como propósito resolver la problemática de las empresas de comercio exterior como sujetos de crédito y respecto a su capital de trabajo.

A fin de apoyar a los proveedores de los exportadores y así contribuir a la integración de la planta productiva hacia adentro y mejorar su competitividad en el exterior, el Bancomext elaboró, con la colaboración del Instituto Técnico para el Financiamiento de la Industria, A.C. (IMIT) y con la asesoría del Banco Mundial, el programa de apoyos financieros a los exportadores indirectos. Se espera que a partir de 1986, con la instrumentación de la llamada *carta de crédito doméstica*, este programa, que comenzó a operar en forma experimental a finales de 1985, se convierta en un elemento fundamental en la estrategia de financiamiento del comercio exterior.

Para diversificar y fortalecer los mercados de las exportaciones mexicanas, en 1985 el Bancomext estableció y renovó convenios de intercambio compensado y crédito recíproco con las autoridades financieras de diversos países, entre ellos la República Popular China, Cuba y otros países de América Latina y el Caribe. Los establecidos con estos últimos han permitido continuar apoyando las exportaciones mexicanas hacia la región, a pesar de la difícil situación por la que ésta atraviesa.

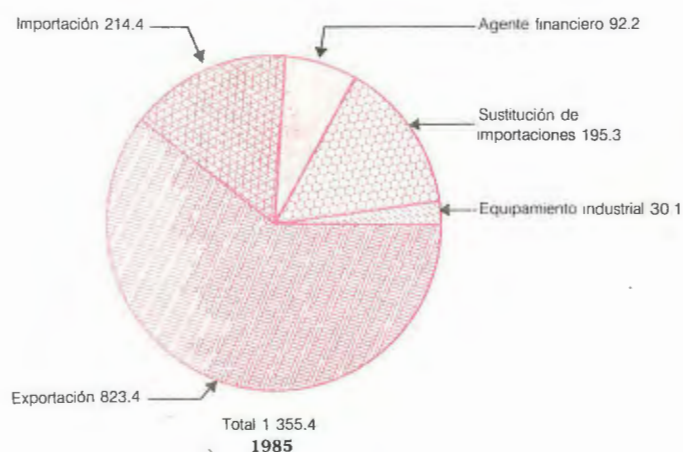
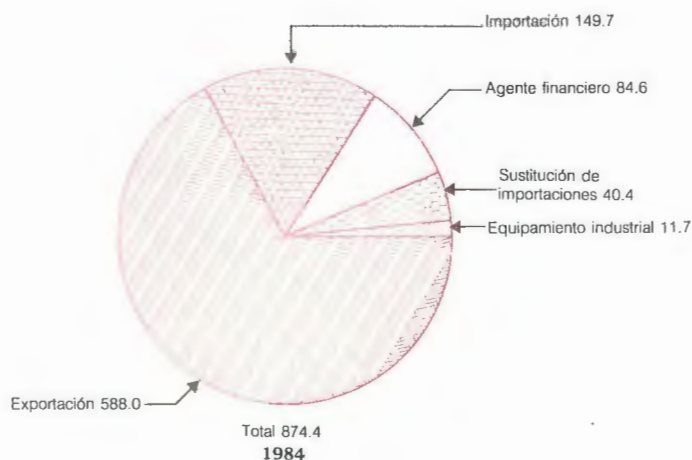
El financiamiento a las importaciones de materias primas, partes y refacciones otorgado por el Banco en 1985, mostró un gran dinamismo (43% más que en 1984). El crecimiento de las importaciones de los sectores público y privado, como resultado del aumento de la actividad económica, así como la necesidad de reponer las pérdidas de equipo y de bienes de capital ocasionadas por los sismos de septiembre, explican el crecimiento de este programa.

El programa de financiamiento a las importaciones se llevó a cabo mediante el uso de líneas de crédito a largo plazo, particularmente en términos preferenciales, obtenidas por el Bancomext en dependencias gubernamentales y organismos multilaterales de financiamiento, las cuales se pusieron a disposición de las sociedades nacionales de crédito. Las operaciones de corto plazo se cubrieron con recursos externos para refinanciar cartas de crédito, sin necesidad de pagar primas de seguro. El establecimiento de estas líneas, además del descenso de las tasas internacionales de interés durante el año, permitió reducir el costo de financiamiento.

Se continuó proporcionando recursos en forma selectiva a aquellas empresas que claramente sustituyen importaciones de bienes de capital. Asimismo se siguió financiando la producción y compraventa de bienes de consumo en las franjas fronterizas y zonas libres del país.

El programa de crédito destinado al equipamiento industrial y al financiamiento de las importaciones de bienes de capital per-

Financiamientos otorgados por Bancomext-Fomex en 1984 y 1985
(Miles de millones de pesos)



mitió ampliar la capacidad de producción de algunos sectores industriales y contribuyó a eliminar cuellos de botella.

El proceso de racionalización administrativa continuó en 1985 en estricto apego a las medidas presupuestales dictadas por el Ejecutivo Federal. Se continuó la integración de actividades del Banco y del Fomex en el interior del país.

Con el fin de contar con una infraestructura más adecuada se formalizó el traslado del Bancomext (incluyendo al Fomex) al inmueble situado en la calle de Camino a Santa Teresa.

En coordinación con los gobiernos de los estados en los que el Bancomext tiene oficinas regionales, en 1985 se establecieron los consejos consultivos regionales con el fin de que los gobiernos estatales y los principales exportadores cuenten con información sobre las actividades del Banco y éste se retroalimente y ajuste sus instrumentos crediticios a las condiciones propias de cada región.

Durante 1985 el Bancomext participó activamente en las dos reuniones de la Unión de Berna, que agrupa a las principales agencias financieras y de garantías a la exportación de los países industrializados y en desarrollo.

El 12 de julio de 1985 se publicó en el *Diario Oficial* el Decreto Presidencial que transformó al Bancomext de Sociedad Anónima en Sociedad Nacional de Crédito.

El 14 de noviembre de 1985, el Presidente Miguel de la Madrid envió a la consideración del H. Congreso de la Unión la Iniciativa de Ley Orgánica del Bancomext. Una vez aprobada por dicha representación nacional, el texto se publicó en el *Diario Oficial* el 20 de enero de 1986, entrando en vigor al día siguiente. Esta nueva Ley dota al Banco de una base legal para operar más eficientemente en el desarrollo del comercio exterior del país.

Conforme a su Ley Orgánica, el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., es la Institución de Banca de Desarrollo por medio de la cual el Gobierno federal financia y participa en la pro-

moción del comercio exterior. Para cumplir con estos objetivos, el Bancomext coordinará los apoyos financieros y de garantías al comercio exterior; participará en el capital social de empresas de comercio exterior, y podrá actuar como agente financiero del Gobierno federal en la negociación, contratación y administración de créditos del exterior otorgados por instituciones privadas, gubernamentales y multilaterales.

De esta forma, el Bancomext cuenta ya con las bases jurídicas que normarán su actividad. A través del otorgamiento de créditos y garantías y de la promoción del comercio exterior se fomentarán las exportaciones sobre bases permanentes y no coyunturales; sin embargo, ello exige un esfuerzo coordinado y sostenido para establecer una amplia oferta exportable, acorde con los cambiantes requerimientos de la demanda externa, así como para asegurar el abastecimiento regular de la cadena productiva de bienes exportables y consolidar los apoyos de asesoría y financiamiento del Gobierno federal a las ventas externas. En suma, se persigue contribuir a hacer rentable la actividad exportadora y a crear una conciencia exportadora en los sectores público, privado y social.

De acuerdo con lo estipulado en el decreto por el que se abroga la Ley que creó el Instituto Mexicano de Comercio Exterior, publicado en el *Diario Oficial* en diciembre de 1985, y de conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y demás ordenamientos aplicables, a partir de 1986 el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., quedará a cargo, en los términos que determina su Ley Orgánica, de las funciones de promoción, arbitraje y materias afines que desempeñaba el IMCE.

En este sentido el Bancomext tendrá a partir de 1986 los siguientes nuevos objetivos: participar en el restablecimiento de los flujos financieros y comerciales con países compradores de productos mexicanos o proveedores de bienes y servicios; fungir como órgano de consulta en materia de comercio exterior, y promover la asociación de productores, comerciantes, distribuidores y exportadores, a fin de estimular el incremento del comercio exterior. □